

Dirección Provincial en que se celebrarán las pruebas	Centro	Numero de plazas	Categoría	Especialidad
Gijón	Casa del Mar de Gijón	1	Subalterno	-
	EFPNP de Gijón	1	Profesor de FP	Radionavegación.
		1	Profesor de FP	Seguridad a bordo.
Las Palmas	Casa del Mar de Arrecife	1	Profesor de FP	Máquinas.
	Casa del Mar de Puerto del Rosario	1	Subalterno	-
	EFPNP de Las Palmas	1	Subalterno	-
		1	Profesor de FP	Electricidad y Electrónica.
		1	Profesor de FP	Puente.
Vigo	Casa del Mar de Moaña	1	Maestro de Taller	Máquinas.
	Casa del Mar de Aldán	1	Maestro de Taller	Electricidad.
	Colegio de Panxón	1	Subalterno	-
		1	Pedagogo	-
		1	Psicólogo	-
		2	Cuidador	-
		1	Conductor	-
		1	Cocinero	-
	EFPNP de Bueu	2	Ayudante de Cocina	-
		1	Profesor de FP	Puente.
Vilagarcía de Arosa	Casa del Mar de Cabo Cruz	1	Profesor de FP	Formación Humanística.
Vizcaya	EFPNP de Bermeo	1	Subalterno	-
		1	Subalterno	-

UNIVERSIDADES

22446 RESOLUCION de 13 de septiembre de 1988, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 19 de octubre de 1987.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º 1 a 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesores Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 19 de octubre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre), de la Universidad de Salamanca, y que figura como anexo de la presente Resolución.

Salamanca, 13 de septiembre de 1988.—El Rector, Julio Feroso García.

ANEXO

Plaza número 197

Catedráticos de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA FRANCESA»

Comisión titular:

Presidente: Doctor don Jesús Cantera Ortiz de Urbina, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doctor don Alain Verjat Massmann, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona; Doctora doña Mercedes Tricas Preckler, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona; Doctor don Juan Bravo Castillo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Doctor don Jesús Fernández Cinto, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Doctor don Francisco J. Hernández Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Doctora doña Ana González Salvador, Catedrática de Universidad de la Universidad de Extremadura; Doctora doña Antonia Sanchis Willmann, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante; Doctora doña Esther Hernández Longas, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretaria: Doctora doña María Jesús López de Vergara y Sicilia, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

22447 RESOLUCION de 14 de septiembre de 1988, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de la cátedra número 2 del área de conocimiento «Derecho Eclesiástico del Estado».

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado mediante Resolución rectoral de 7 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Catedráticos de Universidad

Plaza convocada por Resolución rectoral de 7 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 28)

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO» (PLAZA NÚMERO 2). CONCURSO DE MÉRITOS

Comisión titular:

Presidente: Don Alberto de la Hera Pérez Cuesta (DNI 27.911.144), Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don José Javier Amorós Azpilicueta (documento nacional de identidad 40.787.925), Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don José Luis Santos Díez (DNI 23.482.396), Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; don Juan Calvo Otero (DNI 33.018.654), Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago; don Eduardo Molano Gragera, Catedrático de Universidad de la Universidad de Navarra.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Isidoro Martín Sánchez (DNI 548.736), Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Vidal Guitarte Izquierdo (DNI 18.375.047), Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.